



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO ABIERTO No. AIZT/DGA/006/2025 CM-1  
REQUISICIÓN No. 078 S

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIALES DIVERSOS QUE REQUIERE LA ALCALDÍA PARA ACCIONES DE DIFUSIÓN, No. AIZT/DGA/006/2025 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA ALCALDÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN IZTACALCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA COMERCIALIZACION Y MANTENIMIENTO LIMPER, S.A. DE C.V. , REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR EL C. OSCAR MELENDEZ HERNANDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

### DECLARACIONES

#### I. POR LA ALCALDÍA

I.1. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO 013/S DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE OFICIO No. AIZT/CCS/398/2025, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025 DONDE SE SOLICITA EL INCREMENTO AL SERVICIO PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIALES DIVERSOS QUE REQUIERE LA ALCALDÍA PARA ACCIONES DE DIFUSIÓN, MEDIANTE LA REQUISICIÓN 078/S POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "LA ALCALDÍA" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR LA REQUISICIÓN 013/S EN VIRTUD DE REALIZAR UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

#### II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE NO HAY MODIFICACIONES EN LAS DECLARACIONES I.1 A LA III.3, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025.

II.2. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DECLARA QUE NO HAY MODIFICACIONES EN LAS DECLARACIONES I.1 A LA III.3, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, "LAS PARTES" CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.** - EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN A LA REQUISICION 013/S CON LA REQUISICION 078/S, DEL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025, CELEBRADO ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES II.1 A LA II.11 Y EN EL CATALOGO DE LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO EN MENCION.

Edificio Sede. 2° piso. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO ABIERTO No. AIZT/DGA/006/2025 CM-1  
REQUISICIÓN No. 078 S

**SEGUNDA.** - AMBAS PARTES CONVIENEN EN AMPLIAR LA REQUISICIÓN 013/S CON LA REQUISICIÓN 078/S, DEL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025, DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MEDIANTE OFICIO No. AIZT/CCS/398/2025, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

**TERCERA.** -"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL MONTO DE ADJUDICACIÓN Y ES APLICABLE A LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO AIZT-DGDS/006/2025, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	013/S	(3362) SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 1,500,000.00
TIPO	SERV		
PREINVERSIÓN	2025	SAF/SE/DGPPCEG/11836/2024	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD
1	SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIALES DIVERSOS QUE REQUIERE LA ALCALDÍA PARA ACCIONES DE DIFUSIÓN  DE ACUERDO AL CATÁLOGO		1
		UNIDAD DE MEDIDA	
		SERVICIO	

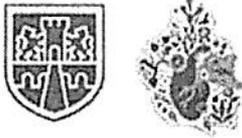
MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
MONTO MÍNIMO DE \$ 150,000.00
MONTO MÁXIMO DE \$ 1,500,000.00

DERIVADO DE EL REQUERIMIENTO 013/S POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DONDE SOLICITAN UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	078/S	(3362) SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 375,000.00
TIPO	SERV		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD
1	SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIALES DIVERSOS QUE REQUIERE LA ALCALDÍA PARA ACCIONES DE DIFUSIÓN  DE ACUERDO AL CATÁLOGO		1
		UNIDAD DE MEDIDA	
		SERVICIO	

MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
MONTO MÍNIMO DE \$ 37,500.00
MONTO MÁXIMO DE \$ 375,000.00





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO ABIERTO No. AIZT/DGA/006/2025 CM-1  
REQUISICIÓN No. 078 S

CUARTA. DE EL REQUERIMIENTO 078/S POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DONDE SOLICITAN UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025, LOS IMPORTES TOTALES QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO</b>		
<b>SUBTOTAL</b>	\$32,327.59	TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.
<b>I.V.A.</b>	\$5,172.41	CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M.N.
<b>MÓNTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A.</b>	\$37,500.00	TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS.00/100 M.N.
<b>MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO</b>		
<b>SUBTOTAL</b>	\$323,275.86	TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS. 86/100 M.N.
<b>I.V.A.</b>	\$51,724.14	CINCUESTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 M.N.
<b>MÓNTO TOTAL INCLUYENDO I.V.A.</b>	\$375,000.00	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.

QUINTA. DE EL REQUERIMIENTO 078/S POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, DONDE SOLICITAN UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025, SÍ APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO REQUERIDA.

<b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:</b>	
<b>MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)</b>	\$48,491.38
<b>CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.</b>	

SEXTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO CONFORME CON LAS NECESIDADES DE L ÁREA REQUIRENTE, A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO Y HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

SÉPTIMA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIDA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025, SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

OCTAVA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO AIZT/DGA/006/2025 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

NOVENA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

Edificio Sede. 2° piso. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

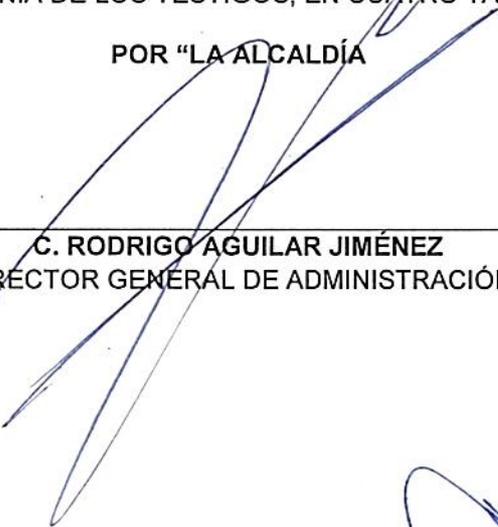
**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO ABIERTO No. AIZT/DGA/006/2025 CM-1  
REQUISICIÓN No. 078 S

DECIMA. "LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2025.

POR "LA ALCALDÍA"

POR "EL PRESTADOR"

  
C. RODRIGO AGUILAR JIMÉNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
C. OSCAR MELENDEZ HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA  
COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO  
LIMPER, S.A. DE C.V.

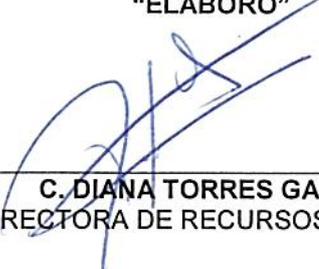
"TESTIGO"

  
C. WENDY VANESSA ROA CORONADO  
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"ASISTE"

"ELABORO"

  
C. KARLA ALEJANDRA ESPINOSA PÉREZ  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

  
C. DIANA TORRES GARCIA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

EL PRESENTE CONVENIO FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO No. AIZT/DGA/006/2025 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIALES DIVERSOS QUE REQUIERE LA ALCALDÍA PARA ACCIONES DE DIFUSIÓN.

Edificio Sede. 2° piso. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO ABIERTO No. AIZT/DGA/006/2025 CM-1  
REQUISICIÓN No. 078 S

**CATÁLOGO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	CARTEL Impresión a 4 x 0 tintas en Couche mate de 300 grs con laminado mate 1c Medida: 46.2 x 69.3 cm	PIEZA	1	\$ 46.00
2	CARTEL Impresión a 4 x 0 tintas Couche mate de 200 grs con laminado mate 1c Medida: 32 x 46 cm	PIEZA	1	\$ 24.15
3	CARTEL Impresión a 4 x 0 tintas Couche mate de 150 grs con laminado mate 1c Medida: 46 x 69.3 cm	PIEZA	1	\$ 37.00
4	CARTEL Impresión a 4 x 0 tintas Couche mate de 300 grs con laminado mate 1c Medida: 60 x 90 cm	PIEZA	1	\$ 57.50
5	TRIPICOS Impresión a 4 x 4 tintas Couche mate de 135 grs Medida extendida: 21.5 x 28 cm Acabado: doblado	PIEZA	1	\$ 8.05
6	TRIPICOS Impresión a 4 x 4 tintas Couche mate de 135 grs Medida extendida: 22 x 32 cm Acabado: doblado	PIEZA	1	\$ 8.05
7	DIPTICOS Impresión a 4 x 4 tintas Couche mate de 135 grs Medida extendida: 21.5 x 28 cm Acabado: doblado	PIEZA	1	\$ 8.05
8	DIPTICOS Impresión a 4 x 4 tintas Couche mate de 135 grs Medida extendida: 22 x 32 cm Acabado: doblado	PIEZA	1	\$ 8.05
9	VOLANTES Impresión a 4 x 0 tintas Couche mate de 135 grs Medida extendida: 10.5 x 14 cm	PIEZA	1	\$ 2.00
10	VOLANTES Impresión a 4 x 0 tintas Couche mate de 135 grs Medida extendida: 14 x 21.5 cm	PIEZA	1	\$ 3.35
11	VOLANTES Impresión a 4 x 0 tintas Couche mate de 135 grs con laminado mate 1c Medida extendida: 14 x 21.5 cm	PIEZA	1	\$ 3.65
12	POSTALES Impresión a 4 x 0 tintas Sulfatada 1c 12 pts con laminado mate 1c Medida extendida: 12 x 15 cm	PIEZA	1	\$ 8.85
13	GAFETES Impresión a 4 x 0 tintas	PIEZA	1	\$ 58.50

Edificio Sede, 2° piso, Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

Iztacalco  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO ABIERTO No. AIZT/DGA/006/2025 CM-1  
REQUISICIÓN No. 078 S

	Sulfatada de 12 pts 1c con laminado mate frente Medida extendida: 11 x 14 cm			
14	DIPLOMAS Impresión a 4 x 0 tintas cartulina opalina de 225 gr Medida extendida: 28 x 21.5 cm	PIEZA	1	\$ 51.75
15	RECONOCIMIENTOS Impresión a 4 x 0 tintas Sulfatada de 12 pts 1c Medida extendida: 30 x 22 cm	PIEZA	1	\$ 51.75
16	REVISTA Impresión de 16 paginas a 4 x 4 tintas Couche de 135 grs Medida final: 14 x 21.5 cm Acabado: grapa a caballo	PIEZA	1	\$ 37.95
17	BOLETO Impresión a 4 x 4 tintas Couche de 135 grs Medida final: 21.5 x 6 cm Acabado: no de folio, pleca de corte, en block de 100 boletos	PIEZA	1	\$ 3.05
18	BOLETO Impresión a 1 x 1 tintas Couche de 135 grs Medida final: 21.5 x 6 cm Acabado: no de folio, pleca de corte, en block de 100 boletos	PIEZA	1	\$2.30
19	LONA Impresión a 4 x 0 tintas Lona Front de 13 oz Acabado: ojillos y dobladillo	M2	1	\$667.00
20	LONA MESH Impresión a 4 x 0 tintas Lona Front de 13 oz Medida final: m2 Acabado: ojillos y dobladillo	M2	1	\$713.00
21	LONA CON ESTRUCTURA Impresión a 4 x 0 tintas en látex con alta definición Lona Front de 13 oz Medida final: 80 x 180 cm Acabado: ojillos y estructura de alambreon	PIEZA	1	\$2,443.75
22	TELA SARGA Impresión en sublimación a 4x0 tintas Medida final: m2	M2	1	\$950.00
23	LONA BANNER Impresión a 4 x 0 tintas con alta calidad Lona Front de 13 oz Medida final: m2 Acabado: ojillos	M2	1	\$667.00
24	Atril REYES Proceso: Scitex 550 Impresión: a 4 x 0 tintas en PVC de 3mm Tamaño final: 40 x 110 cm Acabado: corte lineal	PIEZA	1	\$2,600.00
25	Corbatines Impresión: a 4 x 0 tintas en SBS 2C de 16-pts con laminado mate frente Medida final: 13 x 26 cm Acabado: suaje de figura	PIEZA	1	\$92.00

Edificio Sede, 2º piso, Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



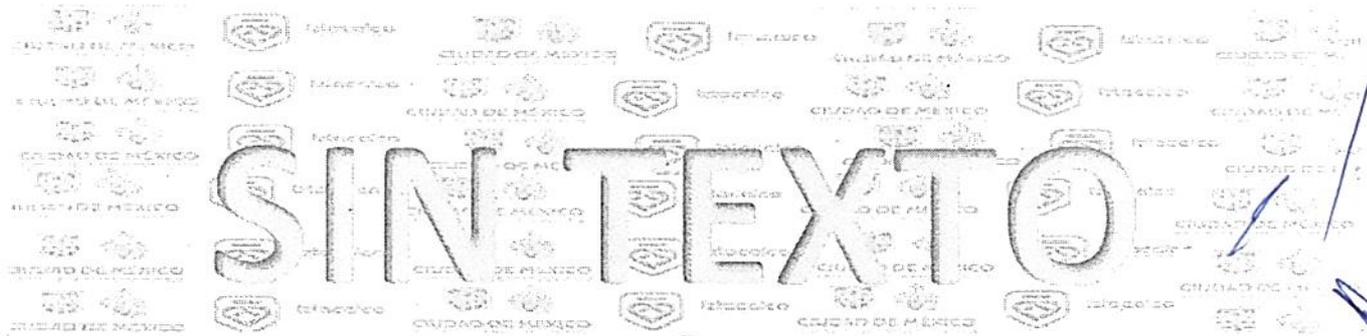
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN**

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

**CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO ABIERTO No. AIZT/DGA/006/2025 CM-1  
REQUISICIÓN No. 078 S**

26	Stickers Impresión: a 4 x 0 tintas en Couché mate adhesivo de 90 grs con laminado mate frente Medida final: 5 x 2 cm Acabado: refine	PIEZA	1	\$11.50
27	Invitaciones con sobre de celofán Impresión: a 4 x 0 tintas en Couché mate de 300grs con laminado mate frente Medida final: 21.6 x 14 cm Acabado: refine	PIEZA	1	\$32.00
28	LIBRETA PASTA DURA Forro a 4 x 0 tintas con laminado mate Guardas: sin impresión en Interiores a 1 tinta (negro) bond de 90 gr (160 paginas iguales) Acabado: puntas redondeadas, listón separador y elástico.	PIEZA	1	\$250.00
29	LIBRETA CON WIREO EN PASTA DURA Forro a 4 x 0 tintas con laminado mate Guardas: sin impresión en Interiores a 1 tinta (negro) bond de 90 gr (160 paginas iguales)	PIEZA	1	\$220.00
30	VOLANTES Impresión a 1 x 0 tintas bond 90 gr Medida extendida: 14 x 21.5 cm	pieza	1	\$2.65
31	RÓTULOS (1 de cada modelo) Impresión: a 4 x 0 tintas en Vinil blanco adhesivo montado en estireno de 5 mm Tamaño final: 25 x 10 cm Acabado: corte recto	pieza	1	\$212.80
32	Sellos cuadrados con fechador	pieza	1	\$2,040.22
33	PVC 3mm impreso en máquina de rígido FB	m2	1	\$598.50
34	PVC 6mm impreso en máquina de rígido FB	m2	1	\$931.00
35	VOLANTES Impresión a 4 x 4 tintas Couche mate de 150 grs Medida extendida: 14 x 21.5 cm	Pieza	1	\$4.46

**LOS PRECIOS SON FIRMES, FIJOS, EN MONEDA NACIONAL, SIN CAMBIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**

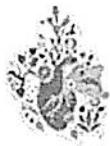


Edificio Sede. 2° piso. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

**Iztacalco**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO ABIERTO No. AIZT/DGA/006/2025 CM-1  
REQUISICIÓN No. 078 S



Edificio Sede. 2° piso. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1040



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

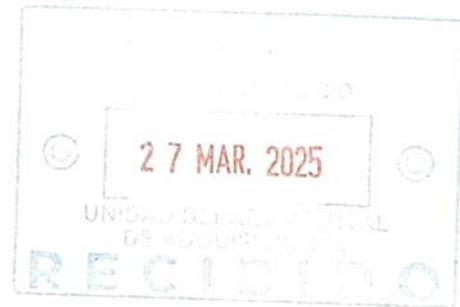


REQUISICIÓN DE SERVICIOS

FECHA DE ELABORACIÓN			ADQ.	SERV	NO. DE REQ.
27	MARZO	2025		X	078



SELLO DE RECIBIDO



DIRECCIÓN GENERAL:  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ÁREA SOLICITANTE:  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

PARTIDA PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN

CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO:  
SERVICIO DE IMPRESIÓN

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
1	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DEL 25% AL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIONES DE SERVICIO NO. AIZT/DGA/006/2025. SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE IMPRESOS QUE REQUIERE LA ALCALDÍA  CON FORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ANEXO	1	SERVICIO
<b>TOTAL</b>			<i>7375,000.00</i>

JUSTIFICACIÓN:

EL SERVICIO DE IMPRESIONES ES NECESARIO PARA QUE LA ALCALDÍA CUENTE CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE IMPRESOS COMO CARTELES, VOLANTES, LONAS, ETC, PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES A REALIZARSE EN ESTA ALCALDÍA E BENEFICIO DE SUS HABITANTES.

ENTREGAR EN:	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EDIF. SEDE 2 PISO, AV. TE Y AV. RÍO CHURUBUSCO, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN.	FECHA:	NO APLICA
	HORA:	NO APLICA

SOLICITA:	AUTORIZA:
  JESÚS GERARDO ZAMORA JUÁREZ JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	  LIC. WENDY VANESSA ROA CORONADO COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE CONTROL PRESUPUESTAL  
**IZTACALCO**  
LA ALCALDIA DEL PUEBLO

ALCALDIA DE IZTACALCO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE FINANZAS



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

COMPROMISO PRESUPUESTAL



FECHA 03-04-25

REQUISICION No. 078

CLAVE PROGRAMATICA AUTORIZADA POR AFECTAR

AREA FUNCIONAL	FONDO	POSICION PRESUPUESTAL	IMPORTE
221313M001	150150	33621100	375,000.00

PTO. DE LA PARTIDA	\$375,000.00
RECURSO COMPROMETIDO	\$0.00
DISPONIBLE ANTES DEL COMPROMISO	\$375,000.00
COMPROMISO	\$0.00
DISPONIBLE ANUAL	\$375,000.00

CALENDARIO DEL COMPROMISO POR MES

MES	MONTO ( \$ )	MES	MONTO ( \$ )
ENERO		JULIO	
FEBRERO		AGOSTO	
MARZO		SEPTIEMBRE	
ABRIL	300,000.00	OCTUBRE	
MAYO	75,000.00	NOVIEMBRE	
JUNIO		DICIEMBRE	

ELABORO

Vo. Bo.

AUTORIZO

  
ERIKA YAZMIN CRUZ MORALES

  
SONIA IVONNE MARTINEZ TORRES

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

  
LIC. MONICA GUADALUPE HERNANDEZ  
MIRANDA

SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS Y  
PRESUPUESTOS



ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE IMPRESIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD
1	CARTEL IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS EN COUCHE MATE DE 300 GRS CON LAMINADO MATE 1C MEDIDA: 46.2 X 69.3 CM	PIEZA	1
2	CARTEL IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS COUCHE MATE DE 200 GRS CON LAMINADO MATE 1C MEDIDA: 32 X 46 CM	PIEZA	1
3	CARTEL IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS COUCHE MATE DE 150 GRS CON LAMINADO MATE 1C MEDIDA: 46 X 69.3 CM	PIEZA	1
4	CARTEL IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS COUCHE MATE DE 300 GRS CON LAMINADO MATE 1C MEDIDA: 60 X 90 CM	PIEZA	1
5	TRIPTICOS IMPRESIÓN A 4 X 4 TINTAS COUCHE MATE DE 135 GRS MEDIDA EXTENDIDA: 21.5 X 28 CM ACABADO: DOBLADO	PIEZA	1
6	TRIPTICOS IMPRESIÓN A 4 X 4 TINTAS COUCHE MATE DE 135 GRS MEDIDA EXTENDIDA: 22 X 32 CM ACABADO: DOBLADO	PIEZA	1
7	TRIPTICOS IMPRESIÓN A 4 X 4 TINTAS COUCHE MATE DE 135 GRS MEDIDA EXTENDIDA: 21.5 X 28 CM ACABADO: DOBLADO	PIEZA	1
8	DIPTICOS IMPRESIÓN A 4 X 4 TINTAS COUCHE MATE DE 135 GRS MEDIDA EXTENDIDA: 22 X 32 CM ACABADO: DOBLADO	PIEZA	1



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD
9	VOLANTES IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS COUCHE MATE DE 135 GRS MEDIDA EXTENDIDA: 10.5 X 14 CM	PIEZA	1
10	VOLANTES IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS COUCHE MATE DE 135 GRS MEDIDA EXTENDIDA: 14 X 21.5 CM	PIEZA	1
11	VOLANTES IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS COUCHE MATE DE 135 GRS CON LAMINADO MATE 1C MEDIDA EXTENDIDA: 14 X 21.5 CM	PIEZA	1
12	POSTALES IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS SULFATADA 1C 12 PTS CON LAMINADO MATE 1C MEDIDA EXTENDIDA: 12 X 15 CM	PIEZA	1
13	GAFETES IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS SULFATADA DE 12 PTS 1C CON LAMINADO MATE FRENTE MEDIDA EXTENDIDA: 11 X 14 CM	PIEZA	1
14	DIPLOMAS IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS CARTULINA OPALINA DE 225 GR MEDIDA EXTENDIDA: 28 X 21.5 CM	PIEZA	1
15	RECONOCIMIENTOS IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS SULFATADA DE 12 PTS 1C MEDIDA EXTENDIDA: 30 X 22 CM	PIEZA	1
16	REVISTA IMPRESIÓN DE 16 PAGINAS A 4 X 4 TINTAS COUCHE DE 135 GRS MEDIDA FINAL: 14 X 21.5 CM ACABODO: GRAPA A CABALLO	PIEZA	1
17	BOLETO IMPRESIÓN A 4 X 4 TINTAS COUCHE DE 135 GRS MEDIDA FINAL: 21.5 X 6 CM ACABODO: NO DE FOLIO, PLECA DE CORTE, EN BLOQUE DE 100 BOLETOS	PIEZA	1
18	BOLETO IMPRESIÓN A 1 X 1 TINTAS COUCHE DE 135 GRS MEDIDA FINAL: 21.5 X 6 CM	PIEZA	1

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2068



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



# CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD
	ACABODO: NO DE FOLIO, PLECA DE CORTE, EN BLOCK DE 100 BOLETOS		
19	LONA IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS LONA FRONT DE 13 OZ ACABODO: OJILLOS Y DOBLADILLO	PIEZA	1
20	LONA MENSH IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS LONA FRONT DE 13 OZ MEDIDA FINAL: M2 ACABODO: OJILLOS Y DOBLADILLO	PIEZA	1
21	LONA CON ESTRUCTURA IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS EN LATEX CON ALTA DEFINICIÓN LONA FRONT DE 13 OZ MEDIDA FINAL: 80 X 180 CM ACABODO: OJILLOS Y ESTRUCTURA DE ALAMBRO	PIEZA	1
22	TELA SARGA IMPRESIÓN EN SUBLIMACIÓN A 4 X 0 TINTAS LONA FRONT DE 13 OZ MEDIDA FINAL: M2	PIEZA	1
23	LONA BANNER IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS CON ALTA CALIDAD LONA FRONT DE 13 OZ MEDIDA FINAL: M2 ACABODO: OJILLOS	PIEZA	1
24	ATRIL REYES PROCESO: SCITEX 550 IMPRESIÓN: A 4 X 0 TINTAS EN PVC DE 3MM TAMAÑO FINAL: 40 X 110 CM ACABODO: CORTE LINEAL	PIEZA	1
25	CORBATINES IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS EN SBS 2C DE 16 PTS CON LAMINADO MATE FRENTE MEDIDA FINAL: 13 X 26 CM ACABODO: SUAJE DE FIGURA	PIEZA	1
26	STICKERS IMPRESIÓN A 4 X 0 TINTAS EN COUCHE MATE AHDESIVO DE 90 GRS CON LAMINADO MATE FRENTE MEDIDA FINAL: 5 X 2 CM ACABODO: REFINE	PIEZA	1
27	INVITACIONES CON SOBRE DE CELOFAN IMPRESIÓN: A 4 X 0 TINTAS EN COUCHE MATE DE 300 GRS CON LAMINADO MATE FRENTE MEDIDA FINAL: 21.6 X 14 CM ACABODO: REFINE	PIEZA	1

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2068



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	UNIDAD	CANTIDAD
28	LIBRETA PASTA DURA FORRO A 4 X 0 TINTAS CON LAMINADO MATE GUARDAS: SIN IMPRESIÓN EN INTERIORES A 1 TINTA (NEGRO) BOND DE 90 GR (160 PAGINAS IGUALES) ACABADO: PUNTAS REDONDAS, LISTÓN SEPARADOR Y ELASTICO.	PIEZA	1
29	LIBRETA CON WIREO EN PASTA DURA FORRO A 4 X 0 TINTAS CON LAMINADO MATE GUARDAS: SIN IMPRESIÓN EN INTERIORES A 1 TINTA (NEGRO) BOND DE 90 GR (160 PAGINAS IGUALES)	PIEZA	1
30	VOLANTES IMPRESIÓN A 1 X 0 TINTAS BOND 90 GR MEDIDA EXTENDIDA: 14 X 21.5 CM	PIEZA	1
31	ROTULOS (1 DE CADA MODELO) IMPRESIÓN: A 4 X 0 TINTAS EN VINIL BLANCO ADHESIVO MONTADO EN ESTIRENO DE 5 MM TAMAÑO FINAL: 25 X 10 CM ACABADO: CORTE RECTO	PIEZA	1
32	SELLOS CUADRADOS CON FECHADOR	PIEZA	1
33	PVC 3 MM IMPRESO EN MÁQUINA DE RÍGIDO FB	M2	1
34	PVC 6 MM IMPRESO EN MÁQUINA DE RÍGIDO FB	M2	1
35	VOLANTES IMPRESIÓN A 4 X 4 TINTAS COUCHE MATE DE 150 GRS MEDIDA EXTENDIDA: 14 X 21.5 CM	PIEZA	1

  
WENDY VANESSA ROA CORONADO  
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Edificio B, Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 2068



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN